

Guayaquil, Julio 7 del 2000

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

RILDISA S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Cía. RILDISA S. A., de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumple - informar que he realizado la revisión de la documentación contable; Registro de diarios, libros de contabilidad y sus auxiliares, comprobantes de ingresos y egresos y estados financieros correspondiente al periodo de Febrero 23 al 31 de Diciembre de 1.999, observándose que estan de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, reciban mis más gratas consideraciones y estimas.

Atentamente



8 SET. 2000

